

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

LA PURISIMA TICOMAN (BARR)			
CLAVE	05-111	ALCALDÍA	GUSTAVO A. MADERO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	ZOOM		
Fecha primera convocatoria	27/septiembre/2020	HORA	18:00 hrs.
Fecha segunda Convocatoria con las personas integrantes que asistan	27/septiembre/2020	HORA	18: 15 hrs.
MODALIDAD DIGITAL	ZOOM	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Núm.	ASUNTO
1	Instalación de la COPACO.
2	Lectura y aprobación del Orden del Día.

Núm.	ASUNTO
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

ATENTAMENTE

C. BRENDA SÁNCHEZ REYES

INTEGRANTE DE LA COPACO

c. CRISTIAN ARMANDO RÍOS
SÁNCHEZ

INTEGRANTE DE LA COPACO

c. GUADALUPE ARCELIA ROJAS
MENDOZA

INTEGRANTE DE LA COPACO

c. HÉCTOR RODRÍGUEZ GÓMEZ

INTEGRANTE DE LA COPACO

c. MARGARITA LÓPEZ MATA

INTEGRANTE DE LA COPACO

c. MARÍA DE LOS DOLORES X RIVAS

INTEGRANTE DE LA COPACO

c. MARITZA DELGADO ROJAS

INTEGRANTE DE LA COPACO

c. ORLANDO PALACIOS YÁÑEZ

INTEGRANTE DE LA COPACO

c. SERGIO REYES CHÁVEZ

INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.